| AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | |
|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | LEYDI PAOLA NARVAEZ LOPEZ |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 27.362.015 — CONTRATO No. **726-2022** |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 1 AL 16 DE DICIEMBRE DE 2022 |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | MOCOA - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO |
|---|---|
| 1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género. | Para el cumplimiento de la presente obligación, durante este periodo se realizaron acciones que promovieron la participación efectiva de las personas en proceso y de esta manera avanzar en su ruta de reintegración y atención diferencial; a continuación, se realiza una caracterización de la población asignada y las actividades realizadas para su participación:<br>Reintegración (regular y especial) y Proceso de Atención Diferencial<br><u>Municipio: Mocoa</u><br>Activos: 8 PPR y 3 PPAD Inactivos: 2 Total atendidos: 8 PPR y 3 PPAD<br>PPR Reactivados: 0 Nuevo Ingreso: 0<br>Traslados Entrante: 0<br>Traslado Saliente: 0 Reasignación interna:<br><u>Municipio de Puerto Guzmán y Piamonte</u><br>Activos: 1 PPR-E, 5 PPR y 1 PPAD Inactivos: 0 Total atendidos:1 PPR-E, 5 PPR y 1 PPAD<br>PPR Reactivados: 0 Nuevo Ingreso: 0 Traslados Entrante: 0<br>Traslado Saliente: 0 Reasignación interna: 0<br><u>Municipio: Villagarzón</u><br>Activos: 5 PPR Inactivos: 0 Total atendidos: 5 PPR<br>PPR Reactivados: 0 Nuevo Ingreso: 0 Traslados Entrante: 0<br>Traslado Saliente: 1 (0143-18) Reasignación interna: 0<br>Se realizó atenciones presenciales con el 100% de la población asignada. |
| 2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género. | Para el cumplimiento de la presente obligación, durante este periodo se realizaron las siguientes actividades acorde con los planes de trabajo de las personas asignadas:<br>* Número de encuestas de censo de hábitat aplicadas: 0, las PPR cuentan con la información actualizada.<br>* Número de encuestas de empleabilidad aplicadas: 0, las PPR cuentan con la información actualizada.<br>* Número de censos de familia actualizados: 1 (1019-13)<br>* Número de conceptos de reintegración actualizados: 2 (0270-18, 1019-13)<br>* Número de línea base: 1 (0270-18)<br>* Número de caracterización productiva: 0, las PPAD cuentan con la información actualizada.<br>* Número de ISUN realizados: 5, ISUN 1 del BIE-PDN-37222 y del BIE-PDN-37045 se encuentran estables y en funcionamiento, ISUN 2 del BIE-PDN-36782 se encuentra estable y en funcionamiento, ISUN 2 del BIE-PDN-36776 no pudo ser contactado, ISUN 4 del BIE-PDN-35192 se encuentra estable y en funcionamiento, se generó acta de finalización de ISUN.<br>Respecto a la estrategia de acompañamiento Post-culminación, se relaciona lo siguiente:<br>* Número de personas culminadas: 114<br>* Número de personas culminadas objeto de atención: 18<br>* Número de encuestas de productividad aplicadas de manera telefónica: No se aplicaron en el presente periodo, puesto que se encuentran al día.<br>* Número de encuestas de visita domiciliaria aplicadas: No se aplicaron en el presente periodo, puesto que se encuentran al día. |
| 3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto. | Para el cumplimiento de la presente actividad se realizó convocatoria de PPR por medio de llamadas telefónicas, mensajes de texto y WhatsApp, logrando de esta manera la atención del 100% de la población asignada, con 1 PPR-E, 19 PPR y 4 de Atención Diferencial. Se realizaron asesorías individuales y familiares propias de cada estado de plan de trabajo y plan de acción, sea en elaboración, ejecución u evaluación, mediante la realización de los acuerdos programados y la aplicación de instrumentos de caracterización con la aplicación de la encuesta de empleabilidad, caracterización productiva, hábitat, actualización de concepto de reintegración y grupo familiar; se llevaron a cabo actividades de socialización de ofertas académicas, de empleabilidad y orientaciones para acceso a servicios de salud de los participantes y sus familiares.<br>A pesar de las acciones realizadas para lograr contactar a las PPAD con estado inactivo, Codigo: S0045-2021 y S0206-2021, mediante llamadas telefónicas y mensajes de texto, no se logró realizar el encuentro en el mes de diciembre.<br>Se recalca la importancia de permanecer siempre en contacto con el profesional, así permanecer de forma activa en la ruta de reintegración. A continuación, se realiza una caracterización de la población atendida, teniendo en cuenta sus particularidades y según enfoque diferencial, étnico y de género:<br>Con enfoque de género: 4 femenino, 20 masculino.<br>Con enfoque étnico: 3 indígena, 0 afro.<br>Con desvinculados: 5<br>Adulto mayor: 1<br>Discapacidad: 2 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | LEYDI PAOLA NARVAEZ LOPEZ | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 27.362.015 | CONTRATO No. | **726-2022** |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 1 AL 16 DE DICIEMBRE DE 2022 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | MOCOA - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

| | |
|---|---|
| 4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos. | Para el cumplimiento de esta obligación se desarrollaron las actividades para identificar las necesidades para abordar en los planes de trabajo de cada persona asignada, esto de acuerdo a los métodos de operación vigente, tales como aplicación de instrumentos de caracterización y revisión del SIR para evaluar los avances previos de cada persona; a continuación, se describe el estado de los planes de trabajo de la población asignada:<br><br>Número de planes de trabajo y de acción en elaboración: 5 (0233-14, 0043-10(D1059), 1019-13, 0618-15, 0270-18)<br>Número de planes de trabajo y de acción en ejecución: 14 (29-00316, 0214-15, 0765-13, 0047-14, 0157-19, 0856-12, 0323-15, 0410-17, 1437-08, 0940-11, S0021-2022, S0142-2021, S0235-2021, S0243-2021)<br>Número de planes de trabajo y de acción evaluados: 3 (0171-17, 0710-16, 0625-15)<br>Número de planes de trabajo finalizados: 1 (0464-13)<br>Total, planes de trabajo y de acción: 23<br><br>Número de planes de trabajo y de acción evaluados en el presente periodo: 4, (0171-17, 0710-16, 0625-15, finaliza ciclo PdT, 0464-13 culminación de la ruta)<br><br>Número de planes de trabajo y de Acción puestos en ejecución en el presente periodo: 2 (1437-08, 0410-17) |
| 5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención. | Para el cumplimiento de esta obligación se desarrollaron las actividades descritas en el punto 1 de este informe y que guardan relación con las actividades de atención y gestión que conllevan al cumplimiento de los acuerdos pactados para el presente periodo.<br>Total, de planes de trabajo en ejecución: 14 objeto de seguimiento de acuerdos en el presente periodo, con 30 acuerdos cumplidos de 30 programados.<br>Las actividades desarrolladas con la población del proceso de reintegración, arrojaron los siguientes resultados:<br>* PRODUCTIVA: 5 acuerdo pactado, 5 acuerdo cumplido y 0 en proceso. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a las metas de: Conocimiento sobre el estado financiero, Reflexión sobre la situación financiera, Construcción plan financiero, Reflexión sobre la responsabilidad de acceso a servicios y/o productos financieros.<br>* FAMILIAR: 4 acuerdos pactados, 4 acuerdos cumplidos y 0 en proceso. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a la meta de: Identificación de imaginarios de género, Conciliación de responsabilidades familiares, implementar pautas adecuadas de crianza en el grupo familiar.<br>* SALUD: 3 acuerdos pactados, 3 acuerdos cumplido y 0 en proceso. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a las metas de: Conocimiento sobre salud mental, Reflexión sobre salud mental.<br>* CIUDADANÍA: 4 acuerdos pactados, 4 acuerdo cumplido y 0 en proceso. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a las metas de: Cumplimiento de mecanismos de justicia transicional, Certificación en acciones de servicio social, Reflexión sobre conflictividades y defensa de derechos, Promoción de procesos de reconciliación.<br>* SEGURIDAD: 8 acuerdos pactados, 8 acuerdo cumplido y 0 en proceso. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a las metas de: Autoevaluación de riesgos personales, Reflexión riesgos entorno familiar y comunitario, Participación actividades resolución pacífica de conflictos, Importancia de los mecanismos de atención y protección, Aplicación de las medidas de atención, Participar activamente en espacios de reconciliación.<br><br>Se realizaron actividades con la población del proceso de Atención Diferencial, según 4 planes de acción de la ruta en Vinculación y adaptación objeto de seguimiento de acuerdos en el presente periodo, con 6 acuerdos cumplidos de 6 programados; con el desarrollo de las siguientes actividades:<br>* Desarrollo personal: PAD PER Plan de vida en el marco de la legalidad, PAD PER Autoconcepto y relaciones interpersonales.<br>* Desarrollo Cultural: PAD CULT Funcionamiento del Estado y mecanismos de acceso a derechos. |
| 6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación. | Para el cumplimiento de la presente obligación se identificó la población asignada que no ha participado de las acciones de servicio social, con el objetivo de gestionar con los actores públicos y de la sociedad civil escenarios de reconciliación y convivencia, así pues, se identifican los siguientes:<br>* Número de personas sin Servicio Social realizado: exintegrantes GAO 4 (S0021-2022, S0235-2021, S0142-2021, S0243-2021). 6 PPR (0940-11, 0380-18, 0323-15, 0270-18, 0157-19, 0143-18) Se realizó sensibilización para la vinculación Acciones de Servicio Social en el presente año. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | LEYDI PAOLA NARVAEZ LOPEZ | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 27.362.015 | CONTRATO No. | **726-2022** |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 1 AL 16 DE DICIEMBRE DE 2022 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | MOCOA - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

| | |
|---|---|
| 7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género. | Para el cumplimiento de la presente obligación, se realizaron las siguientes acciones para garantizar los beneficios sociales de los participantes del proceso de Reintegración y Atención Diferencial:<br>* Gestión en salud: Según reporte de listado censal, se verificó en la plataforma Adres, la afiliación de las PPR asignadas y su grupo familiar, encontrándose afiliados.<br>* PPR con afiliación a salud: Una vez realizada la consulta de afiliación en la plataforma Adres, se cuenta con 2 participantes con régimen contributivo y 22 con régimen subsidiado.<br>* Gestión en FA: Se lideró acciones del modelo tejiendo saberes con profesionales reintegradores y facilitadores del GT Putumayo, logrando así realizar seguimiento al proceso educativo con la I.E. Santa Teresa de Puerto Asís a 30 de reincorporación. Se participó en los comités regionales y nacionales.<br>Se cuenta con 4 PPR objeto del beneficio por FA, a quienes se socializó la oferta académica del municipio y sensibilizó para realizar la vinculación.<br>* Gestión en FPT: Se cuenta con 8 PPR objeto del beneficio de FPT, a quienes se lograron certificar en un curso complementario de 92 horas.<br>En el presente periodo se brindó orientación psicosocial, desde la programación realizada en los planes de trabajo; se recalcó la asistencia mensual y oportuna para evitar inasistencias e inactivación de la población asignada. Se enfatiza en la importancia de realizar la atención presencial, lo cual permite mayor adherencia al proceso, a excepción de cuando se presenten casos con síntomas de gripa, asociados al Covid-19. |
| 8. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente. | Para el cumplimiento de esta obligación se desarrollaron las siguientes actividades:<br>* Número de planes de negocio formulados: 0<br>* Número de PPR vinculados de manera formal a un empleo: 4 PPR Coda: 0639-12 como técnico de la empresa de energía del Putumayo. Coda: 1235-08, 0940-11 con contrato de construcción y 0625-15 con unidad productiva en la venta de comida.<br>* Número de PPR vinculados de manera informal a una actividad económica: 13 PPR con actividades económicas informales como ganadería, jornaleros, venta de alimentos y confección de prendas de vestir.<br>* Número de ISUN realizados: 5, ISUN 1 del BIE-PDN-37222 y del BIE-PDN-37045 se encuentran estables y en funcionamiento, ISUN 2 del BIE-PDN-36782 se encuentra estable y en funcionamiento, ISUN 2 del BIE-PDN-36776 no pudo ser contactado, ISUN 4 del BIE-PDN-35192 se encuentra estable y en funcionamiento, se generó acta de finalización de ISUN.<br>* Número de BIE entregados: 0, no se cuenta con proyectos pendientes a entregar. |
| 9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares | En el periodo reportado por este informe, y para dar cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se brinda orientación a PPR, a donde acudir en caso de presentarse una situación de riesgo. |
| 10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN. | Para el cumplimiento de la presente obligación durante este periodo se revisó la población asignada para determinar los candidatos a postularse para culminar el proceso durante el cuarto trimestre; así pues, se revisaron los aspectos misionales como son las terminaciones de los beneficios, documentación cargada en SIR y avance en su ruta de reintegración, identificando lo siguiente:<br>* Número de personas aprobadas para culminación exitosa de la ruta en el IV trimestre: 4 PPR con CODA: 0584-15, 0303-13, 29-00442, 0599-13.<br>* Número de actas de culminación de psicosocial: 0<br>* Número de actas de culminación de FA: 0<br>* Número de actas de culminación de FPT: 0, no se cuenta con terminaciones pendientes a realizar.<br>* Número de actas de Terminación de FPT: 0, no se cuenta con terminaciones pendientes a realizar.<br>* Se realizó seguimiento al proceso de culminación con Profesionales Reintegradores de las 4 PPR culminadas para dar cumplimiento a la meta del cuarto trimestre del presente año, de acuerdo a requisitos necesarios para llevar a cabo la culminación exitosa del proceso de reintegración. |
| 11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras. | Para el cumplimiento de esta obligación se realizó la siguiente acción y en el marco del desarrollo de las iniciativas territoriales comunitarias(ITC):<br>* El 09122022, Se realizó jornada para el fortalecimiento de los entornos protectores por medio de acompañamiento y seguimiento permanente a los compromisos, tareas y actividades derivadas de los encuentros realizados con comunidades y actores clave en territorio como adquirido en el plan de sostenibilidad de la ITC Metro-paz., con la participación de 30 personas de la comunidad. |

| | |
|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | LEYDI PAOLA NARVAEZ LOPEZ |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 27.362.015 — CONTRATO No. **726-2022** |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 1 AL 16 DE DICIEMBRE DE 2022 |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | MOCOA - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

| | |
|---|---|
| 12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos. | Para el cumplimiento de la presente obligación, el 3, 9 y 22 de noviembre se verificó el desembolsos de los participantes de los procesos de reintegración y Atención Diferencial, por cumplimiento en la ruta del periodo de septiembre de 2022 y según ingresos. No se presentó novedades.<br>* PPR con apoyo económico FA: 0<br>* PPR con apoyo económico FPT: 0<br>* PPR con apoyo económico psicosocial: 0<br>* PPR con componente especifico: 1 (29-00316)<br>* PPR en fase de estabilización: 0<br>* Casos de gestión interna: No se presentaron en el presente periodo.<br>* Casos excepcionales: No se presentaron en el presente periodo.<br>* Fase adaptación ruta diferencial: 4 (S0021-2022, S0235-2021, S0142-2021, S0243-2021) |
| 13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad. | Para el cumplimiento de la presente obligación, se realizó la verificación del Plan de Acción Institucional - PAI 2022 para el GT Putumayo, con los siguientes indicadores:<br>* PPR a vincular a la oferta social en Educación, con una meta anual de 23 PPR. Se avanzó en la matricula de 7 PPR.<br>* 90% PPR vinculadas al SGSSS. Se realizó envío oportuno de información de listado censal a la profesional de salud.<br>* PPR y PPR-E acompañadas en la dimensión familiar, con una meta anual de 66.<br>* 90% - 100% de proyectos productivos de PPR desembolsados con seguimiento oportuno. Se realizó 11 seguimiento a los PRII y profesional de salud, en la aplicación de: 4 ISUN 1 (BIE-PDN-37235, BIE-PDN-37229, BIE-PDN-37222, BIE-PDN-37045), 2 ISUN 2 (BIE-PDN-36782, BIE-PDN-36776), 5 ISUN 4 (BIE-PDN-35192, BIE-PDN-35117, BIE-PDN-34859, BIE-PDN-35336, BIE-PDN-34936)<br>* 20 PPR con gestión del BIE. Se cumplió con la meta a corte del mes de agosto.<br>* 12 PPR que participa en procesos de fortalecimiento de competencias para la inclusión productiva. Se logró la vinculación laboral de 3 PPR 0940-11 y 0171-17, en actividades de construcción.<br>* 20 Personas que Culminan el proceso de reintegración. Se avanzó en la culminación exitosa de la ruta de reintegración de 4 PPR en el I trimestre, de 6 en el II trimestre, 6 PPR para el III trimestre y 4 para el IV trimestre. |
| 14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre. | Para el cumplimiento de esta obligación y en atención a las obligaciones descritas anteriormente, en donde se describe la concertación de los planes de trabajo, el acompañamiento y seguimiento al cumplimiento de los acuerdos pactados en los mismos, se realizó desde el proceso de caracterización y planeación de actividades la transversalización de los enfoques diferenciales y de género, de acuerdo a la población asignada. Así pues, se relaciona a continuación el detalle de los planes de trabajo en ejecución con enfoque diferencial que se acompañan:<br><br>Número de PdT y PdA: 23<br>Número de PdT con enfoque de género: 23<br>Número de PdT con enfoque étnico: 3 indígena<br>Número de PdT con desvinculado: 5<br>Número de PdT con enfoque etario: 0 |
| 15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado. | Para el cumplimiento de la presente obligación se realizaron las siguientes actividades:<br>- Informe de actividades del periodo.<br>- Entrega diaria de planillas de asistencias psicosocial para los procesos de reintegración y Atención Diferencial al Coordinador del Grupo Territorial y las asesoras.<br>- Correos electrónicos de respuesta al Coordinador y asesores.<br>- Cronograma de actividades dirigido a la Profesional de Seguimiento.<br>- Listado censal dirigido al Profesional de Salud.<br>- Reporte de inasistencias dirigido a la Profesional de Seguimiento.<br>- Informe de desplazamientos, gastos de viaje y de transporte de contratistas. |
| 16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad. | Para el cumplimiento de esta obligación durante el periodo reportado por este informe se realizaron las siguientes actividades:<br><br>* Cargue de acuerdos de plan de trabajo: En este periodo de tiempo se realizó cargue en ARPA de 30 acuerdos correspondientes a los planes de trabajo.<br>* Número de resúmenes de acuerdos cargados: 2 (1437-08, 0410-17)<br>* Evaluación de PdT: 4, (0171-17, 0710-16, 0625-15, finaliza ciclo PdT, 0464-13 culminación de la ruta)<br>* Terminación de los beneficios según actas relacionadas en el punto No. 10<br>* De igual forma, se relacionan los instrumentos de caracterización aplicados y que se mencionan en la obligación 2 del presente informe. |

| AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | LEYDI PAOLA NARVAEZ LOPEZ | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 27.362.015 | CONTRATO No. | **726-2022** |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 1 AL 16 DE DICIEMBRE DE 2022 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | MOCOA - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

| | |
|---|---|
| 17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad. | Para el cumplimiento de esta obligación se realizaron las siguientes entregas de documentos que hacen parte de los expedientes contractuales de la población asignada:<br>Número de planillas de asistencia de actividades del beneficio de acompañamiento psicosocial: 0<br>Número de ISUN aplicadas entregadas: 5<br>Número de actas de entrega BIE: 0<br>Actas de Terminación de los beneficios según actas relacionadas en el punto No. 10 |
| 18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato. | Para el cumplimiento de esta obligación se relacionan las actividades mencionadas anteriormente y que guardan relación con el objeto contractual; adicionalmente se participó de las siguientes actividades de apoyo al Coordinador del GT Putumayo, mediante el monitoreo y seguimiento al proceso de la ruta de reintegración, para el cumplimiento del plan de acción del año 2022:<br>* Anexo No. 1 06122022 – Reinducción (Alineación institucional) 2022 - ARN - Grupo 1 de 3<br>* Anexo No. 2 06122022 – Jornada 2 entrenamiento PAD Jurídico y Legal |
| Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato. | En el periodo reportado por este informe, y para dar cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto. |

**LEYDI PAOLA NARVAEZ LOPEZ**

**Visto Bueno Supervisor(es)** (diligenciar manual)**:**

**NOMBRE(S): CARLOS MARIO AGAMEZ SEÑA**

**Fecha VoBo: 16/12/2022**

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co